



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **1444**
NEUQUEN, **26 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 5857-M/19 originado por la Coordinación General de Museos, y la Nota s/n° de fecha 4 de septiembre/2019; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota, obrante a fs. 1, se solicita el pago de las facturas tipo B n° 0002-00001790 por \$ 139.492.- (Pesos Ciento Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Dos) y n° 0002-00001822 por \$ 53.996,90 (Pesos Cincuenta y tres Mil Novecientos Noventa y Seis con Noventa Centavos) de la firma **CBS S..R.L.** por el servicio de equipamiento del sistema CCTV destinado a la ampliación y mejora del sistema de Video y Seguridad, con alarma contra incendio, sistema de alarma perimetral y sistema de seguridad en el Sector de Administración, en el período comprendido entre el 1° y 30 de Abril/19 y del 1° al 12 de mayo/19, respectivamente;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra en vigencia y dado que la nueva contratación es a partir del 13/05/2019 mediante Orden de Compra n° 649/2019, el proveedor continuó prestando el servicio a pedido de las autoridades del MNBA, dada la importancia de tener sistema de video y seguridad debido a las obras de arte que allí se encuentran;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Coordinación General de Museos y Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que por Pase n° 1442/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante la Transacción Preventiva n° 3683 AA 98062;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72°) del Decreto n° 425/2017;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

fdo: Artaza - Bermúdez

Es copia





Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1444-19

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0002-00001790 y n° 0002-00001822 por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 193.488,90) a la firma **CBS S.R.L.**, por el servicio de equipamiento del sistema CCTV destinado a la ampliación y mejora del sistema de Video y Seguridad, con alarma contra incendio, sistema de alarma perimetral y sistema de seguridad en el Sector de Administración, en el período comprendido entre el 1º y 30 de Abril/19 y del 1º al 12 de mayo/19, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

G. Liz Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edition N° 2264
Fecha ... de ... 1.12. 12019.